

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

DIVISIÓN DE POSGRADO

AZUCAR Y SU IMPACTO EN LA MACROECONOMÍA DE MÉXICO:

1989 - 2005

ENSAYO

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
ESPECIALIDAD EN HISTORIA ECONÓMICA

PRESENTA

JERÓNIMO OCTAVIANO MARTÍNEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, D.F.

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AZÚCAR Y SU IMPACTO EN LA MACROECONOMÍA DE MÉXICO:
1989 - 2005.

Jerónimo Octaviano
Martínez
No. de Cuenta 66 088828

- I. Presentación.
 - II. Desarrollo y Crisis; proceso de desincorporación.
 - III. Producción, consumo, empleos genera y otros indicadores
 - IV. Situación Actual: problemática de la comercialización y otros actores. Impacto del Azúcar con variables macroeconómicas. Contexto internacional.
 - V. Conclusiones.
-

I. INTRODUCCIÓN

La agroindustria azucarera mexicana, desde que los españoles la introdujeron, se ha desarrollado de manera casi permanente. Es una de las principales actividades de mayor tradición y trascendencia en la evolución económica y social en México. La fabricación de azúcar por el carácter básico del bien producido y por su esencial papel en la satisfacción de la demanda de calorías de consumo generalizado, así como por su participación en el producto interno bruto, los empleos agrícolas e industriales que genera y sus efectos multiplicadores en la actividad económica, continúa siendo uno de los sectores estratégicos de la economía del país.

La importancia de esta agroindustria se deriva tanto por los capitales que requiere para su desarrollo, como por su desempeño como generadora de empleos directos e indirectos en el medio rural y urbano; es la más importante generadora de empleos en varias entidades federativas en México y una de las más significativas a nivel nacional, de la que dependen en forma directa 456 mil 500 personas entre obreros, empleados, productores de caña, trabajadores agrícolas (cortadores de caña y transportistas para el manejo de la caña); así mismo los ingenios también dan lugar a un gran número de empleos indirectos, en sus relaciones con proveedores de insumos y servicios que demandan las fábricas y el campo cañero. De la misma forma, en sus alrededores han surgido y se han desarrollado centros de población importantes, que han permitido dotar a otros agentes económicos de satisfactores a sus habitantes, lo que pone de manifiesto la enorme importancia la actividad azucarera en nuestros países.

En este ensayo, se abordará las vicisitudes de la industria azucarera mexicana y su impacto en diversas variables macroeconómicas del país. Los distintos problemas que ha afrontado, en distintas épocas, sobre todo en lo concerniente a la astringencia de recursos crediticios para las fábricas y el campo, los altos inventarios por sobrantes de azúcar sin mercado, derivado principalmente del precio tan bajo de este producto en el mercado mundial, la desorganización en la comercialización de los productos, los efectos sociales y las acciones emprendidas, tanto por los actores del sector y el gobierno.

Esta industria no puede desvincularse de la industria azucarera cubana, ya que desde sus inicios los conquistadores españoles aprovecharon la experiencia obtenida en la isla para trasladarla a tierras mexicanas, razón por lo cual se estará abordando el comportamiento de la explotación azucarera en el desarrollo de este ensayo tanto para el caso mexicano como cubano.

Históricamente la industria azucarera de México ha tenido diversas coyunturas, tanto de tipo internacional como nacional, uno de ellos fue el conflicto de 1959 Cuba-EEUU, al darse el rompimiento de relaciones comerciales, parte de los volúmenes de azúcar que Cuba exportaba a Estados Unidos fueron demandados a nuestro país, lo que motivo un impulso adicional que se le diera a la agroindustria mexicana del azúcar. Pero *las golondrinas no hacen verano* ya que en estos últimos años, los excedentes de producción de la industria azucarera de México enfrentan una alta competencia en el mercado nacional por la introducción de los Estados Unidos del edulcorante de maíz o alta fructuosa, por lo que se tendrán que buscar otras alternativas a esta actividad o redimensionarse, para adecuar su sano desarrollo y continúe desempeñándose como polo de desarrollo económico regional; conviviendo en lo posible en la nueva

circunstancia de competencia (alta fructuosa) que los nuevos tiempos le imponen de cara a la globalización de las economías, sobre todo con aquellas en que México es socio comercial.

De igual forma, la industria azucarera cubana después de sus años de auge, sobre todo en el periodo de sus relaciones con el bloque de la extinta URSS, actualmente ha caído en la debacle como lo demuestran los datos estadísticos que mas adelante se presentan, al pasar de una producción de 7.0 millones de toneladas a escasas producciones de 1.0 millón de toneladas.

II. DESARROLLO Y CRISIS; PROCESO DE DESINCORPORACIÓN 1989.

El desempeño de la industria azucarera en México, ha sido accidentado, al vivir en las primeras décadas del siglo XX, crisis de sobreproducción y en otras ocasiones insuficiente producción a raíz de la anarquía en su organización y con motivo de los movimientos sociales de Independencia y de la Revolución de 1910; tal como la presentada en 1926 que se agravó en 1932 y 33; y nuevamente en 1945 por su baja producción, en que el país fue importador del producto. Parece que su vida se desenvuelve, precisamente, entre dos crisis: de escasez y de abundancia. El siguiente cuadro muestra lo dicho:

PRODUCCIÓN DE AZUCAR EN MÉXICO ENTRE 1927 Y 1936

| Año | Producción | % aumento o azúcar ton | Precio del azúcar disminución | cts. Kg. |
|------|------------|---------------------------|----------------------------------|----------|
| 1927 | 178 820 | - 4* | | 23.5 |
| 1928 | 161 640 | - 10 | | 30 |
| 1929 | 175 760 | 9 | | 30.5 |
| 1930 | 210 050 | 20 | | 27.5 |
| 1931 | 243 015 | 16 | | 19.5 |
| 1932 | 214 620 | - 12 | | 17.5 |
| 1933 | 182 665 | -15 | | 25 |
| 1934 | 183 702 | .6 | | 26.5 |
| 1935 | 260 242 | 42 | | |
| 1936 | 303 654 | 17 | | |

FUENTE: Cincuenta años de la industria azucarera, UNPASA
(Libro estadístico conmemorativo).

* Porcentaje en relación a la producción de 1926 que fue de 186 440 tons.

Para estos años, la crisis había terminado por aruinar a muchos ingenios, y el desequilibrio del sector había generalizado el empeoramiento de las condiciones laborales y de vida de los trabajadores dependiente de esta agroindustria. El estallido de los conflictos obrero-patronales en casi todos

los ingenios del país condujo a un problema social de grandes consecuencias.

En el caso de México, de manera paulatina esta industria fue saliendo de sus crisis, y con el apoyo de distintas instancias de gobierno, empresarios del sector y los trabajadores se reorganizó a esta industria. Se crean en distintas etapas las figuras de Azúcar, S.A. (1932) en la que los industriales azucareros se agrupan con objetivos comunes, y que más tarde (1938) se transforma en la Unión nacional de productores de azúcar, S. A. de C. V. (UNPASA), ya como institución nacional auxiliar de crédito, con funciones también de pignoración y comercialización de los productos, azúcar, miel y alcohol tanto en el mercado interno como externo, de igual forma su intervención en la liquidación final a los productores azucareros y cañeros.

“La UNPASA agrupa a todos los ingenios azucareros que operan en el país, de los cuales recibe el azúcar que producen, encargándose de la distribución y venta de este artículo en todo el territorio nacional; exportando los excedentes y consiguiendo y proporcionando a sus asociados, créditos para la producción azucarera de cada nueva zafra.

Los ingenios, como unidades industriales, constituyen empresas autónomas que conservan su administración y dominio independiente, regulando sus relaciones con la UNPASA a través de los estatutos y del contrato uniforme de aportaciones y distribución de azúcares.

La UNPASA, como asociación de productores y como organización nacional auxiliar de crédito, realiza las funciones siguientes:

- Organizar y realizar la distribución del azúcar al menor costo, para lo cual contrata con oportunidad y en las mejores condiciones posibles,

los transportes que llevan el azúcar a los centros de consumo en las cantidades y calidades que se requieren.

- Efectuar las ventas de azúcar a los precios establecidos por el Gobierno Federal, en forma directa y por conducto de distribuidores en todo el país, con el fin de dar facilidades a los consumidores en la adquisición del azúcar, eliminando intermediarios que encarezcan el producto.
- Mantener un volumen que sirva como existencia reguladora, que permita atender ampliamente el consumo nacional, y evitar la escasez así como la especulación en el mercado, cuenta con la seguridad de adquirir azúcar, artículo de primera necesidad, al precio oficial.
- Fomentar y promover el consumo interno con miras a mejorar la dieta alimentaria del pueblo.
- Importar, en caso necesario, las cantidades complementarias a la producción interna, con el fin de evitar la escasez en el mercado y la especulación, manteniendo en todo tiempo los precios oficiales.
- Proporcionar elementos para el mejoramiento de la producción azucarera; capacitar personal técnico e intervenir en la planeación de la propia industria”¹

La UNPASA desde su fundación hasta los años 1989, como empresa Paraestatal, pero con participación de capital privado tenía un funcionamiento muy *sui generis*, ya que se encontraban representados los

¹ Qué es UNPASA. Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V. México 1967, citado por Nasre M. Ganem en Evolución Histórica de la Industria Azucarera Mexicana, págs. 170-174.

industriales azucareros en su consejo directivo; “El Consejo de Administración se integra por 18 miembros, 15 de los cuales son nombrados por la Asamblea General de Accionistas y 3 por el Gobierno Federal, que son los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Industria y Comercio y de

Agricultura y Ganadería, o los delegados que ellos designen. Estos representantes oficiales son los facultados para ejercer el derecho de veto.”² Por lo antes expuestos se constituye en el organismo clave para el desempeño de la comercialización y distribución del azúcar en todo el territorio nacional. Estuvo haciendo las funciones de monopolio de estado, ya que era el único organismo comercializador por mandato de junta de gobierno. Cada kilogramo que producían los ingenios del país, era adquirido por UNPASA, y ésta se encargaba de desplazarlo a las distintas regiones del país. Era muy importante su participación en el sector comercializador ya que hacía las funciones de estabilizadora del precio del producto para que no se disparara e impactara a las ramas industriales consumidoras del azúcar. En este esquema se manejó la industria azucarera hasta los años 1989, en que el Gobierno Federal, requerido por un nuevo modelo económico se retiró del sector azucarero y la UNPASA se disolvió y fue liquidada, a pesar de que sus funciones eran fundamentales para la estabilidad del precio del azúcar y mantener siempre reservas suficientes en el periodo en que los ingenios no se encontraran *zafrando*.

Entre otras medidas fundamentales en el sector financiero se creó la Financiera Nacional Azucarera, S. A., (FINASA) con funciones exclusivas de financiera del sector azucarero; durante su operación se atendió prácticamente al 100% de las necesidades crediticias, a saber:

² Qué es UNPASA. Ob. Citada, pág. 172.

La FINASA otorgaba diversas líneas de créditos al campo tales como de avío (a un año) y refaccionarios (tres o cuatro años). Los primeros aplicados a labores de cultivo y conservación de las plantaciones cañeras hasta su corte. Las segundas para desmontes, preparación de los terrenos y siembra de la caña, que por sus montos podrían ser amortizados hasta los cuatro años. Cabe mencionar que los créditos de referencia eran otorgados a los industriales azucareros para su aplicación a los productores cañeros, quienes trasladaban la misma tasa de interés que les cobraba la FINASA. Las tasas de interés con que operaba la FINASA eran por debajo del promedio que manejaba la banca comercial. Además de los créditos anteriormente analizados se otorgaban créditos a los empresarios azucareros para el mantenimiento de las fábricas y para realzar inversiones en maquinaria para aumento de capacidad de las unidades industriales, y en algunos casos de modernización en las mismas.

La FINASA desde su fundación se constituyó en la institución financiera ex profeso para apoyar al sector azucarero constituyéndose a la vez como la fiduciaria del Gobierno Federal en el fideicomiso del azúcar. La operación de la FINASA estuvo estrechamente vinculada con la UNPASA, ya que mientras que la primera otorgaba créditos a los ingenios, ya fuera para el campo o para su aplicación a las fábricas, la segunda institución se encargaba de retener a los productores, de la liquidación de sus aportaciones de azúcar, mieles y alcoholes el importe de los financiamientos otorgados en la zafra precedente.

En diversos casos la cartera vencida de los créditos otorgados por la FINASA fue en aumento, y derivado de ello fue necesario la demanda de éstos por la vía judicial; ya que los financiamientos otorgados a los ingenios estaban respaldados por contratos con garantía prendario y en algunos casos hipotecarios, es decir, quedaban en garantía la maquinaria y equipo y

demás propiedades de los acreditados. Razón por lo cual en diversos casos, fue necesario que la Financiera, interviniera los ingenios en reclamo de los créditos insolutos, pasando las unidades industriales a ser administradas por el Gobierno Federal a través de los organismos creados para tal caso.

Para atender el aspecto normativo en 1970 se crea la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA), manejada por un Vocal Ejecutivo y un aparato de técnicos especialistas, la mayor parte de ellos, en aspectos de la industria azucarera. Dentro de este organismo paraestatal, se ubicada el Instituto para el Mejoramiento de la Producción Azucarera (IMPA), que constituía básicamente el órgano técnico para la experimentación en la búsqueda de mejores variedades de caña, que se adaptaran a las condiciones climáticas y de terrenos de las distintas zonas cañeras del país, así mismo que representaran rentabilidad para los productores cañeros y altos rendimiento en las fábricas. Dentro de esta reestructura del sector azucarera el Gobierno Federal convino crear la Operadora Nacional de Ingenios, S.A. (ONISA) como administradora de los ingenios del sector público, este organismo sólo funcionó como consorcio operativo en la producción de azúcar, ya que la comercialización y distribución de los productos le correspondía como con la del resto de los ingenios país, a la UNPASA, así como el financiamiento a la FNASA. En otro momento se consideró la conveniencia de fusionar la UNPASA, CNIA y ONISA y se constituye la nueva Paraestatal Azúcar, S. A. de C. V. con funciones de pignoración, comercialización del azúcar en el mercado nacional y exterior; haciendo también las veces de órgano normativo del sector.

Estas acciones impulsaron la producción y una mejor organización en el sector, convirtiéndose México, temporalmente en país exportador del dulce. Se hace notar que la recién creada empresa gubernamental, Azúcar, S.A. de C. V., tuvo también las funciones de pignoración y comercialización

total del azúcar en México, es decir, a través de ésta se adquiría la producción total que procesaban los ingenios del país, así como la comercialización en el mercado interno y de exportación de los productos derivados de la caña. Por mandato, ningún ingenio, podía por cuenta propia, comercializar el azúcar y demás derivados. Es más, las empresas azucareras de cualquier índole, ya fuera de capital privado o público, para poder disponer de cualquier cantidad de azúcar para cubrir sus compromisos contractuales con sus obreros o cañeros, debían liquidar previamente el importe del azúcar que requirieran, ya que los ingenios oficiales continuaban siendo sociedades mercantiles independientes.

Como ya se mencionó anteriormente por diferentes circunstancias diversos ingenios, fueron incorporados al Gobierno Federal, de tal manera que en el año 1971 de un total de 66 ingenios que operaban en México, 17 se encontraban en el sector público y dos más eran cooperativas, El Ingenio Zacatepec, en Morelos y El Mante, en Tamaulipas; es decir alrededor del 30% de las plantas en operación pertenecía al Gobierno Federal; y 47 continuaban perteneciendo al sector privado. Esta composición del número de ingenios fue creciendo hacia el sector público, motivada por la política económica del Estado que prevaleció hasta los años 1986; es decir, en aquellos casos que alguna empresa azucarera era declarada insolvente, el gobierno intervenía a través de la FINASA aquel ingenio y para mantener la fuente de empleo y evitar conflictos sociales éstos pasaban a ser manejados por los organismos creados para tal fin.

Hasta finales de 1987, la intervención del Gobierno Federal en la agroindustria azucarera mexicana, presentaba un panorama complejo, era casi integral como productor, comercializador e instancia reguladora. De la totalidad de los ingenios en operación, que para la zafra 1986/87, fueron 66,

del sector privado solo eran 15 y 51 pertenecían al sector público más del 75%.

Es importante señalar brevemente lo que se publicaba en aquel tiempo (1987) respecto al funcionamiento de acuerdo a resultados operativos y financieros de los ingenios del sector público, principalmente. Se decía, que de los 51 ingenios del sector público, sólo 20 de ellos operaban con utilidades, y 31 de éstos sus resultados económicos eran negativos, pérdidas que eran absorbidas con recursos presupuestales. La razón de los resultados negativos mencionados, se atribuían principalmente a alto costo de producción, en los que influía considerablemente el exceso de personal en cada unidad industrial, así como las cuantiosas prestaciones asimilables a la mano de obrera, entre ellas, pago al IMSS, INFONAVIT, mismas que se duplicaban con otras prerrogativas sindicales como la manutención de una clínica de especialidades médicas en la Ciudad de México para los trabajadores azucareros y sus familiares, y la construcción de casas en propiedad para los obreros, independientemente de las aportaciones patronales al INFONAVIT. Otro caso, era la aportación patronal para el sostenimiento de centros vacacionales (Tecanatita, Jalisco, otros en el Estado de Morelos, Veracruz y San Luis Potosí) en otros conceptos. Debe advertirse que estos costos también afectaron a los ingenios del sector privado. En resumen, las prestaciones sociales a los trabajadores azucareros representaban adicionalmente alrededor del 100% de los salarios.

La materia prima, la caña de azúcar, que procesan los ingenios y que es adquirida a productores pequeños, medianos y grandes, ha tenido una evolución del precio que ha sido de 50, 54 y 57% del valor del kilogramo de azúcar (a un precio de referencia acordado entre industriales,

organizaciones de cañeros y gobierno federal) que produce cada ingenio y tiene vinculación con su productividad agrícola e industrial.³

Coincidiendo con el agotamiento del modelo estabilizador, y el naciente modelo económico neoliberal en que habría de imbuirse la economía mexicana, en las postrimerías de los ochenta; este sector no fue la excepción, al cual habría que ubicarlo en las nuevas políticas económicas; esto es, aquello relativo a que el Estado debería adelgazarse e intervenir lo menos posible en las actividades económicas y dejar a que el sector privado se hiciera cargo de las empresas azucareras en este caso, para bajar el endeudamiento y reducir los subsidios.

Así fue que al inicio de 1988, la industria azucarera optó por un cambio sustancial al tomar el Gobierno Federal la decisión de retirarse del sector, en el que participaba con el 75% de la producción nacional. En ese año el país contaba con 66 ingenios azucareros en operación, de los cuales 50 eran de propiedad estatal (de los cuales casi la mitad reportaban utilidades), 14 del sector privado y dos funcionaban como cooperativas.

De los ingenios paraestatales, tres fueron cerrados y de los 47 restantes, al finalizar 1988 se habían vendido 13. En 1989 se privatizaron 9, en 1990 se enajenaron otros 21 y las últimas 4 unidades industriales en 1992, con lo que se concluyó el proceso de desincorporación del sector público de los ingenios oficiales.

En este proceso se configuraron para su venta paquetes de ingenios buenos, regulares y malos (operativamente y por resultados económicos). Cabe destacar que algunas operaciones no fueron del todo pulcras, y los nuevos industriales azucareros entraron a negocios desconocidos y/o decisiones mal tomadas, es decir, los paquetes no fueron analizados

³ Decreto Cañero Art. 9º. Del 30 de Mayo 1991. Diario Oficial de la Federación, SG.

adecuadamente, por éstos, en términos de su viabilidad operativo-financiera, retirándose del negocio del azúcar, al poco tiempo varios de los nuevos empresarios, quienes traspasaron las empresas a otros hombres de negocios, que a la postre de 10 años aproximadamente, resultaron tan malos como los primeros, ya que el Gobierno Federal tuvo que decretar en septiembre del 2001 nuevamente la nacionalización de 27 de 47 ingenios vendidos hasta 1990.

En 1999 la FINASA institución financiera del sector, entró en proceso de liquidación, como parte de las nuevas políticas de adelgazamiento del Estado, permaneciendo sólo en funciones de recuperación de una abultada cartera vencida, que tanto solo los 27 ingenios expropiados en el sexenio de Fox, suman 25 mil millones de pesos, según datos dados a conocer por el Fondo de Empresas Expropiados del Sector Azucarero (FEESA)⁴; con lo que el sector azucarero desde entonces ha quedado a la deriva en cuanto a financiamiento y tendrá que esperar mejores tiempos para la solución de su problemática.

Todo lo anterior llevó al sector a una crisis de liquidez al inicio del presente sexenio lo que llevó a las autoridades federales decretar la expropiación de 27 ingenios azucareros. Esta expropiación a principio de 2006 fue decretada inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación al no comprobar por parte del Gobierno Federal la utilidad pública y negar a los afectados el derecho de audiencia, según se publicó; situación que nuevamente está en proceso de nueva reprivatización.

A este respecto en noviembre del 2004, el FEESA emitió el comunicado 286 en la página de *internet* de la SAGARPA, que por su contenido e importancia para los involucrados en este sector se reproduce “con los resultados de las 3 zafras anteriores ha quedado amortizada la inversión

⁴ Boletín 286 SAGARPA, página de Internet, noviembre 2004.

federal por la expropiación y operación de los ingenios azucareros” A) Los adeudos acumulados por los ex-dueños de ingenios serán o bien, deducidos de sus indemnizaciones, o bien regresados a sus antiguos propietarios. Estos adeudos no han sido ni serán cubiertos por el erario público. B) Permanente fiscalización deducidos de sus indemnizaciones, o bien regresados a sus antiguos propietarios. Estos adeudos no han sido ni serán cubiertos por el erario público. C) Permanente fiscalización a los organismos que administran los ingenios expropiados. La Auditoría Fiscal de la Federación tiene todas las facilidades de acceso a la información.

“Derivado de la buena operación de los ingenios expropiados y administrados por el Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), este sector hoy es viable financieramente, hay un buen abasto de azúcar, los productores de caña tienen certeza en el pago de sus cosechas, los trabajadores conservan su fuente de trabajo, el mercado se ha ordenado y se registra un flujo positivo suficiente para amortizar la inversión que realizó el Gobierno Federal en la expropiación y puesta en operación de los ingenios. Y sigue el comunicado, dando datos y las razones de la medida tomada por el Gobierno Federal, y por último dice dicho comunicado “El FEESA expresa que con una correcta operación de los ingenios está vigente la causa de la utilidad pública expresada en el decreto expropiatorio.....”⁵

El caso es que la SCJN le dio palo al decreto expropiatorio de FOX por no justificar en tiempo y forma la causa de utilidad pública. Previo a este decreto, se tiene conocimiento que la administración de la FINASA ya llevaba muy avanzado los juicios legales para la recuperación de la cartera vencida, ya mencionada, y los juicios de embargo de las unidades fabriles,

⁵ Boleltín 286 SAGARPA, ob. citada.

con lo que garantizaron los industriales azucareros afectados, los créditos insolutos.

III. PRODUCCIÓN, CONSUMO, EMPLEOS GENERADOS Y OTROS INDICADORES: ASPECTO PRODUCTIVO DE FÁBRICA - CAMPO Y CONDICIONES DE LOS PRODUCTORES Y TRABAJADORES DEL CAMPO.

En México la producción de azúcar de las cinco últimas zafras ha sido histórica, como lo muestran las cifras que a continuación se exponen:

RESULTADOS OPERATIVOS DE LAS ZAFRAS 1996 a 2005. MEXICO

| Zafra | Superficie | Rendimiento | Caña molida | Rendimiento |
|------------------|---------------------------------|-------------|--------------------------|-------------------------------------------------|
| | Industrializada (miles has.) | | Campo ton/ha (miles ton) | Azúcar producido en fábrica % (miles de ton) |
| 1995/96 4,377 | 579 | 69.44 | 40,185 | 10.89 |
| 1996/97 4,544 | 586 | 71.98 | 42,171 | 10.77 |
| 1997/98 5,174 | 636 | 74.75 | 47,353 | 10.93 |
| 1998/99 4,699 | 644 | 67.68 | 43,590 | 10.78 |
| 1999/00 4,696 | 586 | 71.90 | 42,101 | 11.15 |
| 2000/01 4,936 | 602 | 73.89 | 44,479 | 11.07 |
| 2001/02 4,886 | 610 | 70.32 | 42,904 | 11.36 |
| 2002/03 4,943 | 609 | 72.12 | 43,948 | 11.21 |
| 2003/04 5,040 | 612 | 74.23 | 45,456 | 11.05 |
| 2004/05 5,815 | 658 | 77.30 | 50,893 | 11.39 |

Fuente: Comité de la Agroindustria Azucarera. SAGARPA. (Cuadro elaborado por el autor con cifras publicadas en su página de internet)

Para México estas producciones han sido posibles en virtud de los incrementos de la producción agrícola en términos de volumen de toneladas de caña producidas y procesadas; pero también a un mejor aprovechamiento en las fábricas, al convertir la sacarosa producida en el campo en azúcares. Asimismo, deberá atribuirse esta exitosa producción a que se dieron las condiciones climatológicas apropiadas para el cultivo y una adecuada organización de la cosecha de la caña.

Después de la privatización el incremento de la producción azucarera se incrementó notablemente; no obstante las restricciones de crédito, muchas de las fábricas renovaron sus equipos y efectuaron un mejor trabajo en el campo, y esto lo corroboran los resultados finales mostrados arriba. Sin embargo todavía en algunas fábricas sus propietarios no han efectuado las inversiones requeridas, y éstos quedarán fuera de la competencia del mercado azucarero, sobre todo por producir aún a altos costos.

a) Consumo Interno:

En el caso de México, aproximadamente el 90% de la producción (5.8 millones de toneladas zafra 2004-2005) lo consume el mercado interno; unas 150,000 ton, se exportan y la diferencia queda como reserva estratégica de zafra a zafra. Del consumo interno, casi el 50% es consumo doméstico y el otro 50% es de tipo industrial. Las estadísticas recientes muestran una tendencia a la disminución del consumo del azúcar de caña, por la población joven sobre todo, ya que de un promedio de 46 kilos *per capita* anual en la década de los 80 ha pasado a 40 kilos *per capita* en las últimas décadas del siglo XX observándose una propensión a la baja, derivado de las preferencias a la reducción de peso, sobre todo en el sector femenino.

Respecto a este último comentario vale la pena conocer de que manera están haciendo frente a este reto de disminución del consumo de azúcar de caña empresas relacionadas con la comercialización del producto, como la empresa METCO,¹ al incursionar en el mercado de nuevos productos derivados de azúcar de caña, que son bajos en calorías y que no tienen repercusiones secundarias o alteraciones en el producto final (pasteles) como podrían ser los edulcorantes derivados de alta fructuosa y otros como

¹ METCO, S.A. de C. V.: Diversas publicaciones en trípticos, 1990.

el aspartame que provoca efectos secundarios negativos a quienes los consumen con fines de reducción de tallas. Más adelante se dan a conocer los productos que se han lanzado al mercado por la empresa mencionada elaborados con azúcar de caña.

Aspectos productivos de fábrica y campo.

Es importante comentar que en la industria azucarera nacional, aún operan diversas unidades fabriles por demás deterioradas, cuyo desgaste o depreciación son considerables; sus propietarios no hacen las inversiones necesarias en la renovación de maquinaria y equipo requeridas para alcanzar altos índices de eficiencia para alcanzar competitividad a nivel internacional. De igual manera ha sido muy escasa las inversiones en el área de conservación del medio ambiente; constantemente los ingenios afectan la biodiversidad en las regiones donde se ubican. Los consumos de energéticos fósiles son importantes, por lo que deben irse sustituyendo. Por otra parte en el campo, la situación es más grave. Los sistemas de producción en muchas regiones cañeras aún son ancestrales. Persiste el minifundismo en alto grado, lo que impide la aplicación de técnicas agrícolas avanzadas que orienten a obtener mejores rendimientos por hectáreas y beneficios económicos para los campesinos.

En México, el promedio de rendimiento obtenido por cada hectárea sembrada con caña, está alrededor de 70 toneladas a un precio promedio de \$350.00 el productor cañero obtiene un ingreso bruto de \$24,500 menos un costo promedio del 60% entre la siembra, cultivos, limpieza de malezas de la caña, combate de rata, cosecha, acarreo, gastos gremiales, lo que le viene quedando libre la cantidad de \$9,800.00 por hectárea en una zafra;

cantidad ligeramente superior a lo que obtiene un campesino que siembra maíz, si éste obtiene dos cosechas por año.

Durante las décadas de los setenta “La orientación que en México han tomado las ciencias sociales favoreció el desarrollo de la investigación acerca de los problemas agrícolas de la comunidad cañera. Lo que más influyó en el auge por estos estudios son las contradicciones que imperan en la producción cañera, entre las que destaca la existente entre las condiciones de vida y las de trabajo de este importante sector del campesinado mexicano, integrado por los productores y cortadores de caña”. Estos señalamientos que una socióloga hizo², desde entonces las condiciones de vida y labores de los asentamientos humanos surgidos en torno a los ingenios azucareros del país, de hecho no han cambiado. Los productores cañeros siguen teniendo exiguos ingresos, falta de crédito, falta de asesoría técnica, para una mejor explotación de su parcela. Pero, aún más, el sector que se debate en la miseria, son los cortadores de caña. Son trabajadores estacionales que no tienen garantizado un salario, trabajan a destajo, o sea, se les paga por su rendimiento en una jornada que dura de 10 a 12 horas, cuya paga a la semana no rebasa los \$300.00. Tienen el derecho al Seguro Social, que lo paga el productor de caña, durante el tiempo de la cosecha de la caña.

Para llegar al producto final de esta actividad, el azúcar, mucho es el esfuerzo que se requiere y muchas han sido las luchas que han librado los actores de esta actividad, campesinos, obreros y hasta los industriales para llegar a conformar una industria como la conocemos hoy. Valga mencionar algunos rasgos históricos en algunos ingenios:

² Caso González Leticia. Cinco Siglos de Vida de las Comunidades Cañeras en México. 1987, FIOSCER Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos, pág. 80.

El caso de Ingenio Los Mochis. Ubicado en el Valle del Fuerte, Estado de Sinaloa, a finales del siglo XIX había “alrededor de 20 trapiches en los que con rudimentario equipo se producía piloncillo y azúcar mascabado. El sembradío se realizaba a mano y el producto se transportaba en carretas arrastradas por mulas.

Los poblados estaban dispersos en el valle y los propietarios de las haciendas no explotaban la totalidad de su territorio, de modo que los excedentes eran poco utilizados como medio de acumulación y los terratenientes se abocaban al cultivo de los productos tradicionales.

Por esta época arribó a la ciudad de Los Mochis “Eduardo Lycan, azucarero de Hawai, quien propuso al hacendado Zacarías Ochoa la construcción del ingenio de El Águila, se traería toda la maquinaria de Estados Unidos de Norteamérica y se procuraría que los colonos se dedicaran en forma intensiva al cultivo de la caña de azúcar.

Durante algunos años el ingenio permaneció bajo la administración de Zacarías y Lycan; a la muerte de este último, el norteamericano Benjamín Francis Johnston entró en la sociedad con Zacarías y la razón social del ingenio cambió a la de Aguila Sugar and Refining Company.

El hacendado Ochoa, quien poseyera su riqueza debido a su amistad con Porfirio Díaz, no tuvo la visión suficiente para los negocios con el joven capitalista y al cabo de diez años se vio terriblemente endeudado con su hábil socio. A su muerte, acaecida en 1904, sus familiares fueron perdiendo poco a poco su participación en el ingenio hasta quedar Johnston como único propietario de la empresa.

Una vez como dueño del ingenio de El Águila, Johnston ordenó hacia el año de 1901, la construcción de un nuevo ingenio, con el fin de controlar la producción de azúcar en el valle y destruir a los competidores. La nueva

construcción quedó ubicada en la hoy ciudad de Los Mochis, nuevamente se hizo traer equipo moderno del vecino país del norte. La primera zafra se efectuó en el año de 1903.

Es interesante mencionar que se hizo corresponder la fecha de la fundación de la ciudad de Los Mochis con la fecha de la primera zafra del ingenio, cuando en realidad Los Mochis existía desde el siglo pasado.

Con la fusión de El Águila Sugar and Refining Co., y la Sinaloa Co., se formó la United Sugar Companies, S.A. (la USCO) en 1917³.

La fundación de la nueva empresa condujo al monopolio de la producción de azúcar en el valle; sin embargo, como no fue posible colocar los excedentes en el extranjero, Johnston se dedicó a la venta del dulce a muy bajo costo, en el centro del país, hecho que propició una fuerte competencia con los ingenios de Morelos y Veracruz.

La disminución de los costos del producto fue posible gracias a los reducidos salarios que percibían los trabajadores tanto en el campo, como en la fábrica. A esa situación se debió que las luchas de los campesinos y obreros de Los Mochis, fuera constante en la historia del ingenio. El surgimiento de éste constituyó la primera empresa organizada con métodos de explotación capitalista de la región.

La administración de la United Sugar Companies, S.A., manejó el ingenio hasta 1971, año en que lo adquirieron industriales del grupo Saénz por contrato de compraventa. Bajo esta gestión permaneció durante siete años, hasta noviembre de 1978 que pasó a ser responsabilidad del gobierno federal. Hasta aquí la cita de un caso típico de los quehaceres de la industria del azúcar en México. Pero a partir del momento en que los

³ Gil Mario. La Conquista del Valle del Fuerte. Ed.UAS. Culiacán Sin. 1983, citado por Caso González Leticia. Ob. Citada, pag. 68.

campesinos cañeros de todo el país, recibieron la tierra de manera parcelaria y se hicieron de mano de obra asalariada, surgió la contradicción entre ejidatarios y trabajadores agrícolas, situación que prevalece actualmente en todo el país, y especialmente en el cultivo de la caña; ya que mientras los primeros de alguna manera son los dueños del producto, la caña, los cortadores de caña y jornaleros que se alquilan para las labores de limpia, fertilización y demás quehaceres, como el corte y alza de la gramínea previo para su envío a la molienda, éstos últimos representan la clase trabajadora más explotada y que a la fecha reciben exiguos beneficios.

Otro de los grandes ingenios que es importante comentar es el Ingenio El Potrero, ubicado en el Municipio de Atoyac, Estado de Veracruz. La construcción del Potrero la inició en 1905 un grupo de inversionistas norteamericanos con la razón social de Mexican National Sugar Refining Co., se terminó dos años después.

La producción de esta compañía fue siempre de azúcar refinada, fue ella quien produjo por primera vez en México el azúcar en cubos; al general Porfirio Díaz le fueron obsequiados los primeros costales de ambas.

Posteriormente pasó a manos de la Unidad Industrial Hacienda El Potrero, bajo cuya administración permaneció hasta el año de 1925. De esta fecha al año de 1943 continuó operando con el nombre de Compañía Manufacturera El Potrero, S.A.

En 1944, el austriaco Erick Koenig compró el ingenio con la intervención del señor Skipsey, quien le transmitió sus experiencias y pasión por la industria azucarera, esta sociedad se denominó “El Potrero, S.A., quedando como presidente y principal accionista el señor Koenig.

Bajo la administración de este visionario industrial, el ingenio se amplió y modernizó para obtener una producción de azúcar, alcohol, aguardiente y ron.

En la zafra 1966-1967, el señor Koenig agregó a la producción de azúcar la elaboración de ron, ginebra y vodka, actividades que más tarde dieron origen a la afamada compañía Ron Potrero.

De los últimos traspasos del ingenio tuvo lugar en 1975 cuando pasó a formar parte del sector paraestatal operado por Azúcar, S.A. de C.V.

A partir de 1976 Ingenio El Potrero, además de su producción regular de azúcar refinada, incrementó sus funciones al dedicarse a la refinación de azúcares mascabados provenientes de la producción de otros ingenios del estado de Veracruz, por esta situación en algunas ocasiones se mantenía la fábrica en operación durante diez meses al año.

Otro caso importante de analizar es el del Ingenio Atencingo, ubicado en el Municipio de Chietla, Estado de Puebla. Tuvo su origen a finales del siglo XIX en uno de los trapiches más grandes de todo el Valle de Matamoros. Su dueño era Manuel Díaz Rubín, quien al igual que otros hacendados en la región, abandonó la empresa durante el movimiento zapatista. Cuando la región se pacificó un poco, para poner nuevamente el ingenio en marcha y reconstruir las partes dañadas, intentó volver a sus sembradíos de caña pero eso significaba hacer una fuerte inversión monetaria y por aquel entonces no disponía del capital necesario. Para obtenerlo dio la empresa en garantía a cambio de un préstamo que le otorgara William Jenkins.

“En 1920 el ex cónsul norteamericano Jenkins entabló un juicio hipotecario en contra de Díaz Rubín, con lo que le fue posible adueñarse del ingenio. Inició así en 1921 la reconstrucción y ampliación de Atencingo, para lo cual desmanteló otras fábricas de la región y aprovechó todo el equipo

disponible. Asimismo, contrató a Manuel Pérez para que se encargara de la administración del ingenio y de la supervisión de las zonas de abastecimiento”⁴. En los primeros diez años de trabajo de esta administración se llevaron a cabo los trabajos de preparación de las tierras, la introducción de nuevas variedades de caña de otros países, se construyó una red ferroviaria particular y se realizaron diversas obras de riego.

Todo lo anterior condujo a que a principios de la década de los años treinta se considerara al ingenio de Atencingo uno de los más productivos del país y que sus tierras obtuvieran el más alto rendimiento en toda América Latina. Al mismo tiempo que iba en aumento el éxito obtenido por el monopolio de Jenkins y Pérez, se incrementaba el malestar en el campo. Las presiones por llevar a efecto el reparto de tierras y concesiones de títulos ejidales, fueron muy frecuentes.

En 1937, se estipuló que tanto el ejido de Atencingo como su explotación, pasarían a ser propiedad colectiva, conformada como una cooperativa. Sin embargo, el control de ésta estuvo prácticamente a cargo de la administración del ingenio hasta 1945. Jenkins y Pérez contaron con el apoyo de los gobernadores Ávila Camacho y Gonzalo Bautista, así como de otros funcionarios agrarios del estado, lo que les hizo posible continuar con el manejo de la empresa.

Este ingenio tuvo algunos cambios en su administración y en 1979 el ingenio pasó al sector público y desde entonces se pensó en llevar a cabo una gran ampliación al ingenio, misma que se concluyó en 1985, inclusive, ya administrado por la paraestatal

Azúcar, S.A. de C.V., se construyó al lado, una fábrica totalmente nueva.

⁴ Caso González Leticia, ob. Citada, pág. 65.

Por último, siempre será interesante hacer una breve reseña histórica del Ingenio San Cristóbal, ubicado en el Municipio de Carlos A. Carrillo, Estado de Veracruz. El incremento de su capacidad de la fábrica y de las áreas de cultivo, fueron bajo la administración del industrial “Roberto García Loera, quien encabezó un grupo de empresarios quienes en 1917 adquirieron este ingenio San Cristóbal en operación directa con el Banco Central Mexicano”⁵; posteriormente, en el sexenio de Miguel Alemán tuvo apoyos para la ampliación de la factoría, a tal grado que en la zafra 1964/65, llegó a producir, alrededor de 250,000 toneladas de azúcar refinada, constituyéndose el ingenio más grande de México y uno de los más grandes del mundo. Para el acarreo de la caña de su zona de abasto, se hacía en camiones, *trailers* remoldados con tractores, ferrocarril y vía fluvial, a través del río Papaloapan. Todo ello para abastecer esta unidad fabril con una capacidad de molienda de 24,000 toneladas de caña en 24 horas.

A la muerte de Roberto García Loera, continuó administrado por la familia García

Mora, quedando al frente su hijo Roberto García Mora, personaje que tuvo conflictos con la Administración de Echeverría, que desde el inicio de sexenio, le incautó el ingenio y otras propiedades, entre ellas las acciones del Banco Internacional. A partir de 1970, este ingenio pasó a ser administrado por el sector público.

Se tomaron como referencias históricas estas cuatro unidades agroindustriales por ser sumamente representativas del acontecer de la industria azucarera, ubicadas en el Estado de Sinaloa, Puebla y Veracruz. Las cuatro empresas fueron administradas por el Gobierno Federal; en el caso de El Potrero, Atencingo y San Cristóbal, en las postrimerías del

⁵ Martínez Alarcón Juana. San Cristóbal: Un ingenio y sus trabajadores 1896-1934. Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Históricas, págs. 68 y 69.

sexenio de Miguel de la Madrid, fueron vendidas al Consorcio Azucarero Escorpión, y en el sexenio de Vicente Fox, en septiembre del 2001, fueron incluidas en el decreto expropiatorio que contenía 27 ingenios azucareros, y que el mes de enero de 2006 fue declarado inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Lo que marcó uno de los grandes errores de la administración federal pasada.

Adicionalmente la referencia de estas cuatro empresas azucareras de México, se toman en virtud de contribuir en la reciente zafra 2004/2005, con el 12% aproximadamente del total de la producción nacional, y representar una muestra significativa de esta industria, ya que en el caso de Ingenio Los Mochis, éste se enclava en una región donde practica la agricultura comercial, altamente productiva, en el valle del fuerte; en el caso de Atencingo, los rendimientos de tonelada por hectárea de caña, son de los más altos del país y en donde ha quedado demostrado que la organización ejidal es factible en el campo mexicano, solo falta eso, precisamente organización; los ingenios enclavados en el Estado de Veracruz, ya señalados, El Potrero y San Cristóbal, son una muestra de empresas de grandes inversiones y rentabilidad, sobre todo en el caso del primero, el cual desde hace muchas administraciones ha obtenido altos rendimientos de fábrica y campo y financieros. El último de los casos reseñados, el San Cristóbal, representa un orgullo de la industria nacional, donde las altas producciones de azúcar han puesto en alto esta industria, desde tiempos inmemorables.

Sin embargo, los altos rendimientos obtenidos por las empresas azucareras del país, desde el punto de vista operacional y financiero, no han cambiado sustancialmente la vida de los moradores de las regiones donde se encuentran enclavadas. Si han generado empleos en el área rural y urbano, pero, las contradicciones socioeconómicas sobre todo en el área rural

persisten, siguen manifestándose profundas desigualdad, entre los agentes que concurren en esta gran industria cañero-azucarera.

Caso concreto, en nada se compara las condiciones materiales o habitacionales donde moran los obreros y empleados de los ingenios frente a los productores de caña y menos respecto a los cortadores de caña.

En 1970 se inició un incipiente programa para mejorar las condiciones de vida de estos dos últimos grupos, y en consecuencia se creó el Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos (FIOSCER), el objetivo era otorgar créditos con intereses blandos para que los campesinos cañeros pudieran mejorar sus condiciones de vivienda. Lo más que se hizo fueron algunas canchas de voleyball y basketball en algunas regiones cañeras del país, y algunos créditos a campesinos cañeros. Dicho programa se clausuró al poco tiempo, aunque sí se erogaron grandes sumas de dinero en “diagnósticos e investigaciones para conocer la magnitud pobreza de los productores y cortadores de caña.”

En cuanto a las relaciones laborales, éstas se enmarcan en un contrato colectivo de trabajo, por demás rígido, cuyo titular es el Sindicato Nacional de las Industrias Azucarera y Alcohólica similares de la República Mexicana. Según informaciones obtenidas de diversas fuentes, las relaciones industriales entre ambos sectores en lo general son buenas.

La industria azucarera nacional proporciona empleo directos a más de 456,500 trabajadores y de manera indirecta a más de 2.5 millones, entre productores de caña, cortadores, jornaleros. Así mismo por los insumos que utiliza tanto en las fábricas como en el campo, ofrece empleos vía sus proveedores a un número similar de empleos.

Por otra parte el producto final, el azúcar, constituye un insumo intermedio para otras industrias como la panificadora, embotelladora de refrescos, médica entre otras.

En el aspecto de costo de producción sólo se podría mencionar que la mayoría de los ingenios operan con altos costos, y que el impacto de la materia prima como de la mano de obra y los insumos directos, les representan alrededor del 87% del costo total; a éstos habría que agregar los costos de administración y ventas, y algo muy significativo el costo financiero. Un análisis de este carácter es motivo de un estudio especial, sobre todo por la fuente de información.

b) Producción Agrícola y Liquidación de la Caña.

Como ya se ha comentado, en 15 estados del país, se cultiva caña de azúcar en una superficie de 753,000 hectáreas aproximadamente y se obtienen rendimientos promedio en el campo de 69 toneladas por hectárea.

El pago que reciben los productores cañeros está regulado por el “Decreto Cañero” que estipula una fórmula (harvariana) para obtener el KARBE (kilogramos de azúcar recuperado) y que guarda relación con un precio de referencia del azúcar en el mercado, que multiplicado por el 54% de éste, se obtiene finalmente el precio de liquidación de la caña. El cumplimiento de esta legislación cañera para el pago de la materia prima está sancionado y supervisado por el Comité de la Agroindustria Azucarera, presidido por la SAGAR, con representación de SECOFI, CNIAA y las Organizaciones de Cañeros Nacionales. El importe que reciben los productores cañeros por toneladas de caña en promedio fluctúa entre \$

250 a \$ 350.00 que a una media de 69 toneladas por hectárea equivalen de \$ 15,870.00 a \$16,560.00 de los cuales descontando los costos y gastos de producción (avíos, gastos de cosecha y otros), le quedan aproximadamente el 50%, decir, \$8,280.00 por hectárea cantidad superior a lo que deja una hectárea sembrada con maíz, frijol, quizás solo rebasada con los cultivos de ciclo corto como las hortalizas y legumbres en las zonas de agricultura comercial.

Conviene comentar que los productores de caña reciben de los ingenios dos anticipos a cuenta de la caña que entregan durante la zafra, uno al 15 de diciembre y otro al 15 de marzo. Estos anticipos están contemplados en el Decreto Cañero, así mismo al terminar de entregar su caña de cada zafra, los ingenios elaboran una preliquidación a todos aquellos cañeros que se encuentren en esa situación de tal manera que a los 30 días siguientes de concluida la entrega de su producción se hace un corte contable en donde del importe de su caña entregada se le descuentan los créditos, anticipos y demás gastos otorgados dentro de la zafra, y reciben un anticipo correspondiente al 80% del valor de la producción entregada. La liquidación final, la reciben los cañeros, 30 días después de concluida la zafra correspondiente. En esta liquidación final, son descontados desde luego, la preliquidación y demás créditos o gastos en que hayan incurridos, como las cuotas para el sostenimiento de organizaciones cañeras, cuotas al IMSS, seguro de vida, y otros.

Se ha hablado mucho de la necesidad de disminuir el número de ingenios en operación en el país, esto debido a que existe una sobreproducción de azúcar, que frente al consumo del mercado interno, y considerando que los precios de exportación están muy bajos es por ello que el futuro del azúcar de observa muy sombrío. Pero es cuestión de analizarse detenidamente esta situación ya que el campesino cañero, a pesar de las condiciones en que de

debate día con día, en el cultivo de la caña, tiene garantizado la compra absoluta de su producto a un precio de alguna manera garantizado, que no es el caso de otros productos agrícolas, que están muy ligados a los efectos del mercado, por lo mismo, esta es una de las tantas razones que habrán de tomarse en cuenta en cualquier programa de “redimensionar ingenios”. Al productor cañero habrá que ofrecerle alternativas similares a las de la caña, o bien apoyarlo técnicamente de tal manera que con menor superficie obtenga la misma producción. Entonces los programas de “procampo” tendrán que aplicarse, para aumentar la productividad del campo en general, vía importantes obras de infraestructura en riego y drenes, hidrofertilización, adecuado y oportuno combate de plagas y créditos suficientes, y para el caso de otros productos agrícolas, asesoramiento en el mercadeo.

IV. SITUACIÓN ACTUAL: PROBLEMÁTICA DE LA COMERCIALIZACIÓN Y OTROS ACTORES.

a) Comercialización.

El azúcar se comercializa a través de cadenas de empresas filiales a los grupos azucareros, mayoristas y otros. Las empresas propietarias de los ingenios en raras ocasiones comercializan directamente los productos, en vez de ello, los desplazan al consumidor final industrial o a los centros comerciales a través de las comercializadoras creadas expreso para su distribución al público. Esta es una más de las razones por las cuales estas empresas azucareras, como tales, dejan de percibir los ingresos totales que genera su actividad, y su rentabilidad se diluye. En esta práctica, se deja ver un intermediarismo primario entre el ingenio productor y la comercializadora, aunque sea del mismo dueño o accionistas del ingenio.

De acuerdo con datos obtenidos en las diversas publicaciones de la Cámara Azucarera, el consumo nacional es de 5.0 millones de toneladas de las cuales aproximadamente el 50% se destina a las industrias el 50% al consumo doméstico y el restante 4% se exporta, en promedio.

El precio al mayoreo oscila entre \$350.00 a \$380.00 el azúcar estándar (morena) y \$395.00 y \$400.00 la refinada (blanda) en presentación de bulto de 50 kilogramos.

El consumo *per capita* del azúcar en las últimas tres décadas ha disminuido ya que existe una propensión a adoptar modelos o hábitos de menor consumo de productos elaborados con azúcar, por el temor a engordar o a medidas de prevención de diabetes.

A este respecto, ya existen productos elaborados con azúcar de caña con procesos adicionales que evitan al ingerirlos consumir demasiadas calorías. Es el caso de los productos conocidos como “genuino” que elabora la firma METCO empresa 100 % mexicana que opera desde 1990 en el ramo de derivados de azúcar y endulzantes. Estos productos son:

- i. Azúcar BC, Ideal para pacientes con sobrepeso, obesidad, o pre-diabéticos. Este producto ayuda al control de la glucemia y del sobrepeso; seguro para mujeres embarazadas, niños y fenilcetonúricos, no contiene aspartame; especialmente formulado para pacientes que requieren dietas hipocalóricas. Bajo contenido de carbohidratos metabolizables.
- ii. Diabesugar, sustituto de azúcar Sin Calorías, sus características principales son: endulzantes de origen natural, especialmente formulado para pacientes diabéticos, no incrementa la glucemia, con contiene carbohidratos metabolizables, adicionado con fibras solubles que ayudan al buen funcionamiento del sistema digestivo.
- iii. Mascabado, azúcar genuino, características principales: conserva las cualidades del mascabado tradicional incluyendo su sabor y aroma característico, hecho a partir de mieles enriquecidas de caña, no contiene saborizantes ni colorantes artificiales; este producto es ideal para repostería.
- iv. Azúcar líquido, características principales, 20% más dulce que el azúcar, es un jarabe natural de azúcar

líquido concentrado. Este un producto ideal para endulzar todas las bebidas, postres y alimentos favoritos. Su aplicación desde luego es para las industrias embotelladoras de refrescos.

Dice en sus presentaciones esta empresa, “En Metco estamos comprometidos con nuestros consumidores y su salud, por ello elaboramos todos nuestros productos con estrictas normas de calidad internacional, basándonos en la innovación tecnológicas y la mejora continua. Recientemente el suscrito visitó la empresa y conocí los cuatro productos mencionados y considero que con ellos pueda alcanzar las metas de nutrición y salud familiar, en caso de que el consumidor, desee tener otra alternativa o necesidades frente al azúcar tradicional. Para facilidad de los consumidores estos productos se encuentran ampliamente distribuidos en diversas cadenas de supermercados y farmacias por el territorio nacional.

Esta es una de las alternativas que tiene la industria azucarera para contrarrestar el desplazamientos por otros productos edulcorantes para quienes tienen que guardar dieta baja en calorías.

En otro orden de ideas es importante que las autoridades federales de Comercio, Agricultura, Hacienda y demás, en coordinación con la Cámara de las industrias Azucarera y alcoholera y las organizaciones de cañeros, elaboren las estrategias a seguir sobre el futuro de esta actividad ya que se avecina ya la entrada en vigor, en el 2008, del 100% del TLCAN, donde comprende la internación de grandes volúmenes de alta fructuosa y que desplazaría del mercado grandes volúmenes de azúcar producida por ingenios nacionales.

Existe sobrada inquietud sobre el particular, recientemente la Confederación Nacional Campesina (CNC) advirtió “El gobierno ha

soslayado la elaboración de una estrategia para que ejidatarios y comuneros afronten la apertura comercial total ante Estados Unidos y Canadá a partir de 2008, situación que no se resolverá con los programas Alianza para el Campo ni con Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (Acerca). Por otra parte, sigue pendiente el reclamo de México a EU para que acepte los excedentes de azúcar. En este mismo tenor, otro dirigente “demandó al gobierno federal que inicie acercamientos inmediatos con las sociedades rurales y los gobiernos estatales, a fin de acordar una estrategia conjunta que busque frenar la eliminación de los aranceles agropecuarios.” “El impacto del TLCAN, reiteró, ha sido brutal para la población rural del país, que se ha visto obligada a competir con los productores más desarrollados del mundo. Para enfrentar a estos competidores, los productores mexicanos carecen de tecnología, de insumos accesibles, de equipamiento y crédito”. Continúan demandando los dirigentes campesinos, “por si fuera poco, el gobierno federal se ha dedicado a dismantelar los pocos instrumentos institucionales que daban cierta estabilidad a la vida productiva del campo, sin sustituirlos por nada, y redujo de forma constante los recursos destinados a la agricultura”¹.

Todo lo anterior, tiene que ver con la disminución sistemática de los subsidios al agro mexicano y que en otros países se continúa apoyando a los productores del campo, como es el caso de Francia y en el propio Estados Unidos; y en esas condiciones de cancelación de apoyos a los productores mexicanos, éstos están ya, en desventaja para la competencia actualmente y más aún con la apertura total de las fronteras a productos agropecuarios de acuerdo con el TLCAN en el 2008, ya encima de nosotros.

Los fortalecimiento a esta industria por parte del gobierno federal, debe canalizarse a través de una fuerte inversión en obras de infraestructura

¹ Periódico La Jornada, día 7 de agosto del 2006, página 25.

para riego y drenes, ya que en esta actividad imperan aún dos tipos de cultivos, los tradicionales, o sea una agricultura 100% temporalera y de grandes anegaciones en tiempos de lluvia, y otra de riego como es el caso de la zona de Atencingo, El Modelo, La Gloria, Los Mochis, entre otros. Pero también falta apoyo en el campo cañero para fortalecer la alternancia de otros cultivos o al par con la caña, para que el campesino tenga otras fuentes de ingresos, pero aquí se requiere de asistencia técnica, que bien podría ser proporcionada por pasantes (al hacer su servicio social) de las escuelas de agricultura del país.

b) Financiamiento.

Las labores agrícolas, cosecha y transporte de la caña, demandan necesidades de crédito de alrededor de 6,500 a 7,500 millones de pesos que comprende ciclo agrícola y para la realización de la molienda, o sea la zafra se requieren recursos para la operación de la fábrica para aplicarse en mano de obra, materiales, combustibles e insumos, aproximadamente, 7,200 millones, es decir, requerimientos del orden de 14 a 15 mil millones de pesos anuales. Estas necesidades en un alto porcentaje lo atendía la Financiera Nacional Azucarera, S.N.C. mediante el otorgamiento de créditos refaccionarios a cuatro años, para la preparación del terreno y siembra de la caña (*plantas*). Otro tipo de crédito manejado fue el de avío (a un año) para el cultivo de las cañas cosechadas y su preparación para la siguiente zafra (*socas y resocas*). Asimismo se manejó el crédito de avío fábrica y avío zafra, para la reparación y operación de los ingenios (a un año máximo). Adicionalmente se requiere de créditos refaccionarios para inversiones de fábrica y de infraestructura de campo a largo plazo.

Los créditos que otorgaba la FINASA sólo se autorizaban en función de la capacidad de pago de cada acreditado, que en este caso, eran los ingenios; prácticamente no funcionó una supervisión de los mismos, en cuanto a su cabal aplicación, lo que motivo que en algunos casos hubiera desviación de los recursos a otros fines. Basta recordar las denuncias que en su momento de hicieron desde el gobierno federal, de aquellos empresarios azucareros que con el financiamiento para los ingenios, lo desviaron para la construcción de grandes edificios en el Paseo de la Reforma, Hoteles y otros negocios. Lo anterior, motivó que ahora se esté hablando de una cartera acumulada de años que arrastra la FINASA (en liquidación) de entre 25,000 millones de pesos, tan solo los ingenios que expropió el gobierno federal en septiembre 2001.

La falta de liquidez y créditos ha asfixiado a la industria en los últimos diez años y la ha puesto a merced de acaparadores e intermediarios (*brokers*) de los productos, azúcar, alcohol y mieles. Algunas empresas azucareras con el afán de conseguir recursos para su operación de sus factorías tiene que ofrecer su producto a estos agentes comercializadores a precios castigados.

Para colmo de males ha entrado en proceso de liquidación la FINASA, institución que fungió por muchos años como la banca de desarrollo especializada en este sector. Por lo que ahora el sector azucarero tiene que operar sus créditos con la banca comercial, que como ya sabemos a las tasas de mercado o bien entrar en el juego de los intermediarios compradores de sus productos, como se comentó.

Por otra parte la situación de los campesinos cañeros es más difícil aún, ya que el financiamiento para el campo prácticamente ha quedado cerrado por la vía que se manejaba hasta el año 2000, o sea en la época en que la FINASA otorgaba líneas de créditos para el campo, por lo que ahora los

productores de caña, tienen que aplicar sus escasos recursos para atender sus plantaciones, o caer en manos de agiotistas locales, con las consecuencias conocidas de reducciones de sus ingresos por la explotación de sus parcelas. Es muy urgente la intervención de los gobiernos federal y estatal en este capítulo del financiamiento, ya que existe una financiera rural, misma que sustituyó al banco rural, para que derrame recursos a tasas accesibles en apoyo a los productores cañeros y de otros productores agropecuarios. Podría instrumentarse un esquema parecido al que funcionó entre FINASA y la UNPASA, en el que ésta última retenía del pago del azúcar, los adeudos por créditos otorgados a ingenios. Ahora los ingenios, podrían hacer las veces de retenedores de los créditos otorgados a los productores cañeros. De esta manera podría apoyarse a la economía de los campesinos y fomentar y dar certidumbre el cultivo de la caña, ya que por falta de financiamientos oportunos podría disminuirse el aprovisionamiento de materia prima para ingenios azucareros.

c) Competencia azúcar vs. Alta Fructuosa.

La importación de alta fructuosa, principalmente de Estados Unidos de Norteamérica, y la instalación ya, de dos plantas productoras en el país, representan una competencia significativa para la industria azucarera nacional; ya que la alta fructuosa sustituye el mercado del azúcar entre un 30 a 35% del consumo de la industria embotelladora de refrescos en México, su tradicional demandante, que aproximadamente alcanzaba 1.7 millones de toneladas. Otra de las industrias que demandaban enormes volúmenes de azúcar de caña, era la industria del chicle, ahora esta golosina, en fabricada con altos contenidos de fructuosa.

Esta nueva composición del mercado azucarero ha propiciado a la industria azucarera la presencia de excedentes del orden de 600 mil toneladas. Estos volúmenes constantemente en cada zafra presionan los precios a la baja. Aunque esta baja no llegan al público consumidor, se queda en los grandes o grandes comercializadores (*brokers*).

Es necesario tomar muy en cuenta que la industria azucarera mexicana enfrenta una situación crítica y por demás delicada, en virtud de que el rival, los productores de alta fructuosa, cuenta en principio con una materia prima subsidiada en su país de origen (según versiones periodísticas), ya que los productores agrícolas norteamericanos de maíz del que extraen la alta fructuosa reciben diversos apoyos de su gobierno, que en el caso de México, ahora se les han retirado todo tipo de subsidios que ponen al negocio del azúcar en desventaja frente a la alta fructuosa.

Por su importancia el caso ha tomado otros niveles de atención, las autoridades mexicanas y las autoridades norteamericanas. En el caso de las autoridades de México, el Congreso de la Unión envió al Ejecutivo el establecimiento de un impuesto compensatorio (no suficiente) a la importación de cada tonelada de alta fructuosa; los productores nacionales y norteamericanas se inconformaron con tal medida llevando el asunto a la OMC, misma que determinó una sanción, la cual apeló México. Pero por el lado norteamericano, éste no ha cumplido con lo pactado en el TLCAN, de adquirir de México volúmenes de azúcar, que desde el año 2000 deberían ser en promedio 250,000 toneladas por año. Esta cantidad solo se han exportado, apenas el 50% en promedio. En este caso las autoridades de Comercio de México, les ha falta contundencia en exigir el cumplimiento de los acuerdos contenidos en el famoso TLCAN.

d) Relaciones y experiencias con la industria azucarera cubana.

La industria de nuestro país se echó a andar gracias a la experiencia que los españoles adquirieron en Cuba en la época de la Conquista, sobre todo, que encontraron una similitud de condiciones climatológicas, pero lo favorable para México, fueron lo rico de sus tierras y la abundancia de agua y mano de obra.

Dada la escasez de algunos insumos para su industria, los cubanos aprendieron a operar las calderas de los ingenios, con un mínimo consumo de petróleo, cuando en la isla caribeña se consumían en promedio de 5 litros de petróleo por tonelada de caña molida, aquí en México, dicho consumo era de 30 litros. Allá han aprendido a darle muy buen uso al bagazo de la caña que han ocupado con un excelente combustible, y es renovable, ya que entre más caña se muele la producción de bagazo es mayor. Aquí en México, el bagazo, muchos ingenios lo venden a las industrias productoras de papel, pero tienen que comprar más petróleo para alimentar sus calderas, cuyo consumo tonelada de caña se considera alto, alrededor de 30 litros por tonelada de caña molida. Como se observa a nivel nacional es negativa esta práctica, ya que estamos consumiendo combustibles fósiles en vez de combustibles renovables como es el bagazo de caña, que se extrae de la misma molienda y no tiene costo adicional ni de producción, menos de transporte ya que se genera en los mismos ingenios durante sus zafras.

De la situación de la industria azucarera cubana, habrá siempre mucho que escribir; de las “156 centrales azucareras del país antillano tiene una capacidad anual de proceso de caña superior a los 100 millones de toneladas (México, cuenta entre 65 a 70 millones) y de producción de 10 millones de toneladas de azúcar (nuestro país, anda entre 5 a 6 millones). En 1988 la producción de azúcar cubana fue de 8.1 millones y 8.4 millones

en 1990. La conversión caña/azúcar rebasa el 10%, (rendimiento en fábrica base estándar) índice que supera en eficiencia al de varios países latinoamericanos.

Los índices de conversión alcanzados (rendimiento) fueron el efecto del proceso de modernización de las centrales azucareras, pese a que siguieron operando algunos ingenios antiguos y obsoletos. En la década de los ochenta se instalaron ocho nuevos ingenios que dispusieron de tecnologías más avanzadas y también se realizaron adaptaciones para mejorar la productividad en un número importante de los ya existentes.

Por lo que corresponde a los derivados, se prestó especial atención a las inversiones destinadas a generar electricidad. En la construcción de los nuevos ingenios se integraron calderas y turbinas con capacidad de 40 KWh por tonelada de caña molida y en otros ingenios se instalaron calderas y turbinas, con lo que se obtuvo un promedio nacional de 25 KWh por tonelada de caña molida. Del bagazo se derivó también a la producción de pulpa y papel y 188 000 metros cúbicos de tableros aglomerados.

La producción de alcohol 100 grados GL alcanzó la cifra de 1.1 millones de hectolitros en 1990. En ese año se elaboró levadura forrajera (torula) para el consumo porcino y la exportación a la entonces República Democrática Alemana, a cambio de lecho en polvo.

Es válido afirmar que entre 1989 y 1990 las centrales azucareras lograron un grado razonable de eficiencia, al operar a 80% de su capacidad. El MINAZ (Ministerio del Azúcar) proporcionó los requerimientos necesarios para cumplir los planes anuales de producción de los ingenios; al mismo tiempo, mantuvo una fuerte intervención casi en la totalidad de las actividades administrativas de las empresas, ya que supervisaba todas las operaciones, incluido el pago de plantillas y los nombramientos del personal. Las

decisiones administrativas de los ingenios eran limitadas, y tenían como marco sistemas contables que ponían énfasis en los balances materiales y menor atención a los resultados financieros”².

e) La caída de la actividad azucarera cubana

A raíz de la suspensión de los convenios con el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME), y la consiguiente pérdida del mercado preferencial de los países socialistas, se descendió drásticamente el valor de las exportaciones de azúcar. En efecto, las exportaciones a ese grupo de países (a precios que, alcanzaron los 690 dólares por tonelada) fueron del orden de 4 millones de toneladas al año, es decir 56% de las ventas foráneas de azúcar en 1989. Con volúmenes similares de envíos, los ingresos derivados de la venta a ese grupo de países pasaron de 2 760 millones de dólares a cerca de los 1 100 millones de dólares a los precios prevalecientes en los mercados internacionales en 1990, o a 800 millones a los precios de 1991. En ese cambio brusco se encuentra una de las causas principales del deterioro de los términos de intercambio. Como resultado de la caída de los precios internacionales, el valor total de las exportaciones se desplomó de casi 4 343 millones de dólares en 1990 a 718 millones en 1995.

A diferencia de México y de los países centroamericanos, que colocan parte importante de su producción a precios preferenciales en el mercado interno y en los Estados Unidos, Cuba sólo utilizaba entre 9 y 13% de su producción para el consumo interno en el periodo 1989-1991, y un máximo de 22% en 1998. Cuba por su parte, vende en promedio 85% de su producción en el mercado libre bajo condiciones en las que prevalecen sustanciales subsidios a la producción y al comercio del azúcar de remolacha de los países europeos.

² CEPAL. FCE, 2000. La Economía Cubana: Reformas estructurales y desempeño en los noventa. Págs. 361 y 365.

En los primeros años de la década de los noventa (1991-1994) los precios del mercado internacional se hallaban deprimidos. Por eso, al colocar Cuba su producción exportable en este mercado declinó extraordinariamente el valor de sus exportaciones y la capacidad de compra en el exterior. Esa capacidad resultó perjudicada, además, por el bloqueo económico de los Estados Unidos hacia la isla, de todos conocido.

Como resultado, cayeron de forma espectacular las importaciones de insumos. Las compras de fertilizantes se contrajeron de 158 millones de dólares en 1989 a 43 millones de dólares en 1994. La disponibilidad de nutrientes, en términos NPK, se disminuyó en 291,000 toneladas en 1990 a 36,000 en 1994. Retrocedieron también las adquisiciones de plaguicidas, de 81,000 millones de dólares en 1989 a 45 millones de dólares en 1994; las de maquinaria agrícola pasaron de 228 millones de dólares a 21 millones de dólares en los mismos años, y mermó por igual la compra de combustible. La caída de la disponibilidad de insumos agroquímicos se resintió en la producción. Lo anterior tomado de un reporte de investigadores de la CEPAL.

El área cosecha era de 1.4 millones de hectáreas en promedio entre 1989 y 1991, y 1.2 millones en el ciclo 1994-1995. Pero el mayor efecto se dejó sentir en los rendimientos, que cayeron de 60 toneladas por hectárea en 1988-1989, a 29 toneladas en el ciclo agrícola 1994-1995. El menguado uso de fertilizantes tuvo efectos severos en los rendimientos de suelos con una fertilidad reducida por largos años de monocultivo. Afectó también la carencia de combustible para el riego y para realizar labores de preparación de suelos y el manejo de los cañaverales, al no atenderse con la intensidad requerida labores de siembra, cultivo, y control de plagas y maleza. Se vio afectada también la cosecha y el transporte. La producción de azúcar cayó a 3.3 millones de toneladas en 1995. Por versiones directas

tengo entendido que en el ciclo reciente obtuvieron apenas 1.0 millones de toneladas.

En lo referente a sus derivados, lógicamente bajó la producción de bagazo que se utiliza en la producción de energía y de tableros aglomerados, al igual que las mieles que sirven de materia prima a la industria de alcoholes y alimentos para el ganado, principalmente.

La situación de los mercados y otras demandas que acompañan a las reformas estructurales en las relaciones de producción, ha planteado la imposibilidad de mantener la superficie sembrada de caña por encima de aquella que permita producir alrededor de 7 millones de toneladas. Surge de inmediato la necesidad de aplicar medidas que procuraran un grado razonable de diversificación agrícola en las cerca de 500,000 hectáreas de tierras que se liberarían y que podrían destinarse a la siembra de cultivos que acrecienten la oferta alimentaria, de materias primas para la industria nacional o que aprovechen mercados externos, como los cítricos y hortalizas.

Ante lo descrito que es parte de un informe de la CEPAL, huelga decir, que el éxito que vivió la industria azucarera cubana en las décadas inmediatas a su revolución de 1959, se debió sin duda al trato preferencial que recibió de la extinta URSS y demás países del Este de Europa, mismos que fueron sus socios comerciales de quienes recibió trato preferencial en el precio del azúcar exportado a dicho mercado. Citando un artículo de Jorge Pérez López, el valor del azúcar cubano vendido a este mercado fue de 25 US centavos la libra, en tanto que en el mercado mundial se cotizaba a 11 US centavos, es decir más del doble de éstos. Por otra parte importó petróleo también a precios preferencias de la URSS. Es decir, tanto el precio del azúcar que obtuvo en su relación comercial con el bloque socialista, y el suministro de energéticos, fueron a precios de subsidio. En este trato, el

valor del azúcar, cita el mencionado artículo, se referenció a 1.5 veces el valor de las importaciones de petróleo. Como ya se mencionó a la suspensión de los convenios con el CAME, y los precios del azúcar deprimidos del mercado mundial, aunado al largo bloqueo económico, la caída de la actividad azucarera cubana era inminente, y en consecuencia vive la Isla una transformación radical en el sector azucarero.

México, vive también situación difícil, por cuanto a la competencia del azúcar con edulcorantes derivados de fructuosa de maíz importada de Estados Unidos, y otras plantas ya instaladas en el país, pero su producción, como ya se mencionó, tiene un mercado interno potente, y será asunto de redimensionar parcialmente esta industria y ajustar su producción a su nueva situación de mercado, así como una evaluación de sus niveles de costos de producción. Por otra parte, se encuentra en un estado nuevamente de transición; y la inminente desincorporación de la parte de la industria oficial hacia el sector privado y quizás social, habrá de ejecutarse en la próxima administración federal, tomando en cuenta las experiencias ya vividas.

f) Impacto del azúcar en las variables macroeconómicas.

De sobra es sabido que el azúcar tiene una participación significativa en la dieta del pueblo de México, y que constituye uno de los productos de la canasta básica. Por ello en distintos periodos gubernamentales se ha cuidado que su precio no impacte demasiado los niveles generales de precios ya que como se trata de un producto de consumo intermedio, es decir, constituye un insumo para la elaboración de otros productos como refrescos, pan, dulces, repostería y medicinas, de ahí la necesidad de mantener el precio a cierto nivel con las demás variables macroeconómicas, y evitar un desencadenamiento inflacionario. Sin embargo para un sano desenvolvimiento de esta industria, es necesario la liberalización definitiva

de su precio, ya que cuando el precio del azúcar, empieza a repuntar, el gobierno con el pretexto de evitar escasez, autoriza cupos de importación, lo que ocasiona, presiones a la baja de los precios de este producto.

Como ya es conocido, los costos de producción del azúcar en el país, son altos, porque inciden diversos factores, uno de ellos es el costo de la materia prima, la caña, que por decreto, representa el 57% del *precio de referencia del azúcar*; además habrá que incorporar el pago de IMSS de productores cañeros; la mano de obra tiene un costo también alto debido a las prestaciones que se incorporan a ésta, amén de los materiales de producción y mantenimiento. A todo lo anterior, habrá que adicionar el costo financiero para la operación y de los inventarios, ya que el azúcar se produce durante seis meses y se almacena una parte para vendarse en los siguientes 6 meses.

Respecto a la participación de esta actividad en la economía nacional, es de capital importancia, tanto por oferta de un producto de consumo generalizado en la población, la mano de obra que demanda directa e indirectamente, el consumo de diversos materiales tanto para la fábrica y el campo; y sobretodo es un detonante de desarrollo económico rural. Además es una de las pocas industrias que esta en manos de capital nacional.

V. CONCLUSIONES.

1. Deseo concluir que identifiqué diversas variables macroeconómicas en la fabricación de azúcar en México, aunque su operación no deja de tener una connotación macroeconómica. Esta identificación de la producción azucarera se encuentra en el carácter básico del bien producido (**oferta**) y su inherente papel en la satisfacción de la demanda de calorías de consumo generalizado, (**demanda**) así como por su participación en el **producto interno bruto**, (**ingreso**) los empleos agrícolas e industriales que genera (**empleo**) y sus **efectos multiplicadores** en la actividad económica, continúa siendo uno de los sectores estratégicos de la economía mexicana. En 1995 representó el 0.57% del PIB nacional y contribuyó con el 7.43% del sector agropecuario.
2. En esta agroindustria, a pesar de la astringencia crediticia en que se desenvuelve, sobre todo después de su desincorporación, el cultivo de la caña de azúcar y su industrialización ha continuado en ascenso; obteniéndose niveles récords, suficientes para cubrir el mercado interno y cumplir con las condicionantes del TLCAN de generar excedentes netos.
3. La comercialización del azúcar en los últimos diez años ha estado desorganizada, carente de una política de precios razonables y sostenidos para alcanzar la rentabilidad de las empresas. La cadena productor-consumidor final, atraviesa eslabones por demás ociosos y de intermediarismo que han

enrarecido la buena marcha y rentabilidad de la industria. Se requiere de un reordenamiento del mercado azucarero, con la creación quizás de dos o tres comercializadoras únicas con objetivos comunes para todo el sector; manejada por los propios industriales.

En las circunstancias actuales para garantizar el pago de la materia prima a los productores cañeros se requiere de un mecanismo que administre los ingresos por la venta de cada kilogramo de azúcar (sólo lo correspondiente para este fin), y se deposite en un fideicomiso para evitar la falta de liquidez a la hora del pago de las preliquidaciones y liquidación final. Esta figura podría ser administrada por industriales, cañeros y supervisado por el Gobierno Federal. Obviamente la parte afectable de cada kilogramo para este fin, no sería pignorable para garantizar otros créditos.

4. Derivado del alto apalancamiento de los diversos grupos azucareros, la existencia de inventarios excedentes (600 mil toneladas aproximadamente) y aún no definida su exportación al mercado americano, la competencia de la alta fructuosa, han provocado una grave astringencia financiera en el sector. Para encauzar esta actividad se han elaborado estudios en que se pretende “redimensionar” a mediano y largo plazo la industria; es decir, se propone cerrar 8 ingenios (cuatro en Veracruz, uno en Oaxaca, uno en Morelos, uno en Jalisco, y otro en Tabasco), aunque procurando redunde en el menor costo social posible. Sin embargo, esta medida dejaría desempleados algo así como a 15,500 obreros, 17,000 cañeros; y por otra parte 47,000 hectáreas, de las cuales 35,000 que

podrían absorber los ingenios aledaños, y 12,000 hectáreas serían las tierras marginales con mayores distancias al batey de los ingenios, las cuales quedarían sujetas a un programa de conversión de cultivos.

5. Como ya se analizó se requiere estudiar muy bien esta decisión ya que cada caso de cierre de ingenio, presenta circunstancias diferentes. Por ejemplo las áreas a desplazarse del Ingenio Casasano, en Morelos, son distintas a las de Santa Rosalía, en Tabasco. Las primeras son tierras que fácilmente se les puede ocupar con productos que tengan una rentabilidad similar a la de la caña, por su cercanía a sus mercados potenciales (Ciudad de México, Cuernavaca, Acapulco), pero los otros casos habrá que proporcionarles asistencia técnica, financiamiento oportuno y suficiente y asesoramiento sobre mercadeo, para buscar alternativas cuyo costo de oportunidad en el nuevo uso de sus tierras los beneficie o les afecte lo menos posible; desde luego a la primeras también requerirán de estos programas.
6. Se coincide que la actividad agroazucarera requiere de adecuación del marco regulatorio: el decreto cañero habrá que adecuarse a las nuevas necesidades del sector. Respecto al contrato ley, continuar con las adecuaciones que lo haga competitivo.
7. Fomentar el financiamiento para el campo a través de “FIRA” u otras instituciones de banca de desarrollo, auspiciando la creación de las llamadas “sociedades de producción rural” o “sofoles rurales”, para acercar a los productores cañeros a la banca en forma directa. En el caso de los empresarios, una vez

saneada la industria, continuar otorgándoles créditos para la operación de las zafras, reparaciones e inversiones de las unidades industriales. Otra opción podría ser solicitar al gobierno federal que sea la Financiera Rural, la que otorgue créditos de las empresas azucareras y a sus cañeros, y que sean las primeras la que hagan las veces de retenedoras de dichos financiamientos. Y en el caso de los ingenios que garanticen el pago de los financiamientos con pignoración de azúcar, amparados con certificados de depósitos y bonos de prenda, que la misma institución financiera podría negociar en el mercado financiero nacional. Deben buscarse los mecanismos comerciales para la obtención de los agroinsumos a precios razonables, que haga competitivo el cultivo de la caña.

8. Fomentar mediante créditos de la banca de desarrollo, la creación de proyectos rentables sobre micro y pequeñas empresas y talleres regionales: electro-mecánicos especializados en la industria azucarera, talleres de *pailería* y *soldadura*, en los municipios estratégicos a los ingenios a efecto de que se absorba parte de la mano de obra desplazada con motivo del ajuste de plazas de los ingenios.
9. Apoyar a los productores agrícolas, con los programas de PROCAMPO (SAGARPA), cuyas áreas pudieran resultar desplazadas con el cierre de ingenios, y sujetas a la conversión de cultivos, a efecto de que se les asesore sobre tecnología agrícola, producción, financiamiento y comercialización de otros productos, de tal manera que el cultivo alternativo al de la caña iguale en lo posible sus ingresos anteriores. Además debemos pensar en dar valor agregado a los productos del

campo desde su lugar de origen. En este caso, fomentar con políticas públicas para atraer inversionistas que instalen industrias con materia prima de las regiones azucareras, cuyo insumo sea el azúcar.

10. De no favorecer a México, la solución de la controversia llevada al panel del TLCAN sobre los excedentes de azúcar, esta industria continuaría con el número de ingenios en operación, después de ajustes operativos y financieros, pero tendría que continuar recibiendo el apoyo financiero del gobierno federal por los excedentes exportables al mercado internacional, (como compensación entre el precio de este mercado y el nacional) con los candados fiscales, legales y administrativos necesarios, para asegurar se cumpla el objetivo de esta medida, de tal manera de no afectar el precio de liquidación de la caña y **el desarrollo sano de la industria como un todo.**
11. Como una alternativa de solución complementaria a largo plazo se debe dar continuidad a los estudios relacionados con la sucroquímica y en la conversión parcial de la industria azucarera en la elaboración de energéticos, como es el caso de combustibles para la industria automotriz (ethanol, methanol, como desde tiempo lo hacen en el Brasil), así mismo debe generalizarse la producción de forrajes y elaboración de fertilizantes orgánicos con los subproductos de esta industria.
12. Crear centros de estudios y campos experimentales para el mejoramiento de la caña. Las variedades se están deteriorando, tanto en sus rendimientos de campo como en fábrica.

13. Es muy lamentable el declive de la industria azucarera cubana, ya que después de ser Cuba una de las pioneras de esta industria y estar en el esplendor al haber llegado a producir, hasta 8 millones de toneladas de azúcar, en el último ciclo azucarero apenas produjo 2 millones de toneladas. Desde luego, los cubanos dado el comportamiento y perspectivas del mercado azucarero mundial, ya que no tienen acceso al mercado norteamericano, han echado andar una recomposición de su industria azucarera, en la plantarán hortalizas y legumbres en las áreas desplazadas de caña. Esta política agraria se ajusta a las necesidades de la isla, ya que actualmente están importando estos productos, igualmente se habla de plantaciones en pastizales para la cría de ganado vacuno, otros de los alimentos que importan.
14. El esplendor de la industria azucarera cubana, la tuvo en los años, en que tenía acceso al mercado norteamericano y después del bloqueo comercial, su producción de azúcar, la colocó en los países del bloque socialista. Esta operación con los países de la extinta URSS, fue mediante contratos negociados muy favorablemente a la isla, ya que el precio del petróleo que obtenía Cuba, siempre estuvo a precios preferenciales, es decir, por debajo del precio de mercado internacional. Igualmente otros insumos que necesariamente requería Cuba, bien para su industria azucarera u otras ramas. Inclusive, la adquisición de maquinaria moderna procedente de los países de Europa del Este, fue intercambiada por azúcar cubana, siempre a precios preferenciales para el país caribeño.

BIBLIOGRAFÍA

- Qué es UNPASA. Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A. de C.V. México 1967.
- Decreto Cañero de 1970, 1987 y 1996. Diario Oficial de la Federación, SG.
- Boletín 286 SAGARPA, noviembre 2004.
- METCO, S.A. de C.V.: Diversas publicaciones, 1990.
- Caso González Leticia. Cinco Siglos de Vida de las Comunidades Cañeras en México. 1987, FIOSCER Fideicomiso para Obras Sociales a Campesinos Cañeros de Escasos Recursos.
- Periódico La Jornada, día 7 de agosto del 2006.
- Pérez-López Jorge. Cuba's Transition to market-based Energy Prices.
- CEPAL. La Economía Cubana. Reformas estructurales y desempeño en los noventa. ONU-FCE. 2000.

Jerónimo Octaviano Martínez

Agosto 2007.